



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 DIC 2014

EXPTE.Nº 51.368-2012.-

VISTO:

La Resol. nº 0666-2012 del H.Consejo Directivo de esta Facultad, referente a la prórroga de designación de la Bioq. MARIA ANGELICA VELIZ, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física II) del Instituto de Física de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol.nº 3063-2013 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Véliz, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. Nº 2005-2007 de la Superioridad, a partir del 10/10/2007 y hasta el 09/10/2012;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol.nº 1261-999 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores Profesores: Dr. Vicente CAPUANO, de la Universidad Nacional de Córdoba, Lic. Karl M. GOTTER y Lic. Magdalena MECHETTI, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Bioq. María Angélica VELIZ, por unanimidad, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la citada profesional, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física II) del Instituto de Física de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Bioq. MARIA ANGELICA VELIZ, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación vigente, aprobada por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Extraordinaria de Fecha 16/12/2014)

RESUELVE:

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
de la BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.
RESOLUCION HCD.Nº: 0539 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 DIC 2014

///12.-

EXPTE. N° 51.368-2012.-

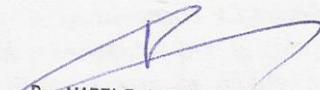
Art.1°)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la **Bioq. MARIA ANGELICA VELIZ**, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física II) del Instituto de Física de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

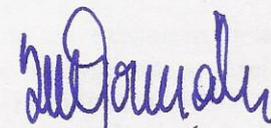
Art.2°)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación de la **Bioq. MARIA ANGELICA VELIZ**, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física II) del Instituto de Física de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 10/10/2012 y hasta el 09/10/2017, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art.16°, inciso a) del Anexo de Resol.n° 1261-999 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, en concordancia con lo establecido por los Arts.82 y 83 del Estatuto Universitario vigente.-

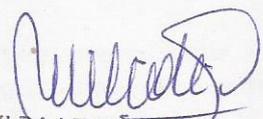
Art.3°)-De forma.-

RESOLUCIÓN HCD.N°: 0539 2014

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.